



## Quando el humo de segunda mano ingresa a su casa: preguntas frecuentes

El humo de segunda mano puede ser una situación problemática de la vida cotidiana. La información y los recursos mencionados a continuación pueden ser útiles cuando el humo de segunda mano ingresa a su casa.

### ¿Qué leyes protegen a los neoyorquinos del humo de segunda mano en los edificios?

La Ley Aire Libre de Humo (SFAA, por sus siglas en inglés) de la Ciudad de Nueva York (NYC, por sus siglas en inglés) prohíbe fumar tabaco y consumir cigarrillos electrónicos en las áreas comunes de los edificios residenciales de tres o más unidades. Las áreas comunes incluyen pasillos, escaleras, salas de lavandería y recepciones. Fumar incluye el consumo de cigarrillos de tabaco o cannabis (marihuana), cigarros y hookah (pipas de agua).

### ¿Qué puedo hacer si ingresa humo en mi apartamento porque mis vecinos fuman en las áreas comunes?

Para denunciar una infracción a la SFAA, llame al **311** o visite [on.nyc.gov/smokingcomplaint](https://on.nyc.gov/smokingcomplaint), expanda el menú desplegable **Building** (edificio) y haga clic en **Report smoking at a location covered by the Smoke Free Air Act** (Denunciar que alguien está fumando en un lugar cubierto por la Ley Aire Libre de Humo). Para denunciar una infracción por teléfono o en línea, debe dar la información de contacto del propietario o de la empresa administradora y la dirección del edificio. Toda la información que se comparte con el **311** es confidencial.

### ¿Qué puedo hacer si ingresa humo en mi apartamento porque mis vecinos fuman en sus apartamentos?

La SFAA no les prohíbe a las personas fumar dentro de sus apartamentos. Esto significa que el Departamento de Salud y Salud Mental de NYC no puede responder a denuncias de humo que se traslada de un apartamento a otro.

Si su edificio tiene una política de espacios libres de humo que no permite fumar en la vivienda, su vecino podría estar infringiendo los términos de su contrato. Siga estos pasos para denunciar el asunto:

1. Escriba cuándo el humo ingresa en su apartamento, de dónde proviene y cualquier problema de salud que genere (por ejemplo, tos o dificultad para respirar) en un diario o calendario. Incluya la mayor cantidad posible de información.
2. Escríble una nota al propietario o administrador del edificio describiendo el problema en detalle y solicitando asistencia. También puede sugerir soluciones, como rellenar las grietas entre los apartamentos o revisar el sistema de ventilación. Conserve copias de cualquier comunicación y de las respuestas correspondientes.
3. Si habla con su vecino, sea respetuoso. Dígale que el humo ingresa en su apartamento y que esto afecta su salud o la de su familia. Si necesita ayuda para hablar con su vecino, comuníquese con el Instituto de Paz de Nueva York llamando al 212-577-1740 o enviando un correo electrónico a [info@nypeace.org](mailto:info@nypeace.org).

4. Si los pasos mencionados no ayudan, siga escribiéndole al propietario o administrador del edificio.
5. Visite [nycsmokefree.org](http://nycsmokefree.org) para obtener más información sobre cómo promover viviendas libres de humo.

#### **¿Qué sucede si mi edificio no tiene una política sobre consumo de tabaco?**

Desde agosto de 2018, existe una ley local que exige a todos los edificios residenciales de tres o más unidades que tengan una política sobre consumo de tabaco. Los propietarios y los administradores de edificios deben compartir esta política con los inquilinos actuales y futuros, de lo contrario se les podría cobrar una multa de \$100. Las políticas sobre el consumo de tabaco para los edificios residenciales las deciden los propietarios y la administración del edificio. Aunque algunos edificios pueden ser espacios libres de humo, la ley no requiere que las viviendas particulares también lo sean. Para más información, visite [nyc.gov/health](http://nyc.gov/health) y busque **smoke-free housing (vivienda libre de humo)**.

#### **¿Qué sucede si mi arrendador no me entrega la política sobre consumo de tabaco?**

Pida la política a su arrendador o llame al **311** y comuníquelo al agente que su arrendador no le entregó la política sobre consumo de tabaco. Usted debe dar la dirección del edificio y la información de contacto del arrendador o empresa administradora. Toda la información que se comparte con el **311** es confidencial.

#### **¿Qué sucede si el propietario o el administrador de mi edificio no me ayudan?**

Considere asesorarse con un abogado sobre sus derechos legales. Un inquilino con una discapacidad que se ve afectada por fumar, como una enfermedad en los pulmones, puede tomar acciones legales si el propietario no le da adaptaciones razonables para protegerlo del humo de segunda mano. Para obtener más información, visite:

- [nycourts.gov/courts/nyc/housing](http://nycourts.gov/courts/nyc/housing)
- [housingcourtanswers.org/answers/for-tenants](http://housingcourtanswers.org/answers/for-tenants)
- [publichealthlawcenter.org/topics/commercial-tobacco-control/smoke-free-housing](http://publichealthlawcenter.org/topics/commercial-tobacco-control/smoke-free-housing)
- [smokefreehousingny.org](http://smokefreehousingny.org)

#### **¿Existen otras políticas que se aplican a la vivienda pública?**

Sí. Desde el 30 de julio de 2018, el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. requiere que todas las viviendas públicas sean espacios libres de humo. La política de espacios libres de humo de la Autoridad de Vivienda de NYC (NYCHA, por sus siglas en inglés) prohíbe fumar cigarrillos o cigarros y usar pipas o pipas de agua en el interior de los edificios de viviendas públicas y dentro de los 25 pies a la redonda de cualquier edificio de NYCHA. Para obtener más información sobre NYCHA Libre de Humo, visite la oficina administrativa de NYCHA correspondiente a su domicilio o ingrese en [on.nyc.gov/nycha-smoke-free](http://on.nyc.gov/nycha-smoke-free). Para denunciar una infracción, comuníquese con el Centro de Atención al Cliente de NYCHA al 718-707-7771.

#### **¿Qué sucede si hay un niño en mi casa y estoy preocupado por el humo de segunda mano?**

Comuníquese con el proveedor de atención de salud de su hijo. Si un niño que está en su casa tiene una discapacidad o enfermedad crónica (como el asma) y podría beneficiarse de servicios adicionales, comuníquese con el programa Children And Youth With Special Health Care Needs llamando al **311** o enviando un correo electrónico a [cshcn@health.nyc.gov](mailto:cshcn@health.nyc.gov), o visite [nyc.gov/health](http://nyc.gov/health) y busque **children and youth with special health care needs (niños y jóvenes con necesidades de atención de salud especiales)**.

**¿Qué puedo hacer para que el edificio residencial donde vivo sea un espacio libre de humo?**

Si quiere que el edificio donde vive sea un espacio libre de humo, envíe una carta o correo electrónico al propietario o al administrador del edificio. Describa sus inquietudes sobre el humo de segunda mano del tabaco o cannabis que ingresa a su casa y solicite una política de edificios libres de humo. Considere pedir a sus vecinos que hagan solicitudes similares. Conserve una copia de todas las solicitudes hechas por escrito.

**Como propietario de un edificio, ¿qué puedo hacer para que mi propiedad sea un espacio libre de humo?**

Si usted es propietario de un edificio, visite [nyc.gov/health](http://nyc.gov/health) y busque **smoke-free housing (viviendas libres de humo)** para obtener recursos sobre cómo crear o modificar la política de su edificio sobre el consumo de tabaco, como un modelo de política que incluye los productos de tabaco, cannabis y cigarrillos electrónicos, e información sobre viviendas libres de humo para los residentes.

Si tiene preguntas, envíe un correo electrónico a [shscomplaints@health.nyc.gov](mailto:shscomplaints@health.nyc.gov). Para obtener más información sobre el cannabis, visite [nyc.gov/health](http://nyc.gov/health) y busque **cannabis**.